



Juan Rodríguez Clara, Ver., 08 de septiembre del 2023
Oficio No. SEA-OF-P-0444-2023

DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION DE CABILDO ABIERTO** de fecha 22 de agosto del año 2023, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REMOCIÓN DEL C. ERIC RODRIGUEZ BARCENAS, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUNGIRÁN COMO PRESIDENTE(A) Y VOCAL III DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 08 de septiembre del 2023

C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.



SECRETARIA
2022 2025





ACTA DE CABILDO ABIERTO

Sesión de Cabildo Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las **13:00 Hrs**, del día **veintidós de agosto del año dos mil veintitrés**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95690, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de Abierto, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REMOCIÓN DEL C. ERIC RODRIGUEZ BARCENAS, QUIEN OCUPA EL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUNGIRÁN COMO PRESIDENTE(A) Y VOCAL III DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
6. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta. En razón del número de ediles presentes en esta sesión, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento





Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el orden del día a desahogarse en la presente sesión de cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta por lo que somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del Acta de la Sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el Acta de Sesión anterior.

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO CUATRO. - El C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, se dirige al H. Cabildo y manifiesta que con fundamento en el Título V, capítulo III Artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en su Título Segundo, Capítulo III, Art. 43, Tercer Párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a la letra dice: "**Los Integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí**", motivo por el cual se somete a consideración del cabildo la remoción del cargo que venía ocupando como Presidente del Comité Municipal de Transparencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, con la precisión que la remoción se solicita en virtud de los motivos expuestos y como la normatividad lo indica, dado que mi rango jerárquico no me permite ser integrante de este Comité y es que el cargo como miembro de dicho Comité al ser aprobado por el Cabildo, es que se procede a informar al órgano colegiado, para que, en todo caso sirvan en manifestar sus votos, para efectos de la remoción del mismo.



En virtud de lo anterior, el ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, instruye al Secretario del Ayuntamiento Profr. Irineo Mauleón Elvira para que tome la votación; Por lo cual, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS, con fundamento en el Título V, Capítulo III, Artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en su Título Segundo, Capítulo III, Art. 43, Tercer Párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás legislaciones aplicables, **SE APRUEBA** la remoción del C. Eric Rodríguez Bárcenas, del cargo de Presidente del Comité Municipal de Transparencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, remoción que surtirá efecto a partir del día 21 de agosto del 2023.

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO CINCO. – Continuando con el orden del día, se procede al desahogo del punto número cinco, esto es la designación de los Servidores Públicos que fungirán como Presidente(a) y Vocal III del Comité Municipal de Transparencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, por lo que en cumplimiento del Artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Título V, Capítulo III, Artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en su Título Segundo, Capítulo III, Art. 43, Tercer Párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás legislaciones aplicables, se proponen a la C. Lic. Ruht Domínguez Tadeo, Directora Jurídica, para que funja como Presidenta del Comité Municipal de Transparencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave y dado que de acuerdo al último numeral citado, dicho Comité debe estar integrado por un número impar de miembros, es que se propone a la C. Lic. Adriana Vargas Natividad, Coordinadora de Archivo Municipal, para que funja como Vocal III del Comité Municipal de Transparencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; por tanto instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que someta la propuesta realizado a votación del H. Cabildo.



REGIDURIA QUINTA
2022 - 2025
JUAN RODRIGUEZ CLARA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PRESIDENCIA
2022 - 2025

En virtud de lo anterior, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan su voto Aprobatorio; después, quienes estén en Contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen Abstenerse de emitir voto al respecto, Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente: -----

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBAN las propuestas realizadas por el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal sobre la designación de la C. Lic. Ruht Domínguez Tadeo, Directora Jurídica, para que funja como Presidenta del Comité Municipal de Transparencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave y a la C. Lic. Adriana Vargas Natividad, Coordinadora de Archivo Municipal, para que funja como Vocal III del Comité Municipal de Transparencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; quedado integrado dicho Comité de la siguiente manera:

INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

C. LIC. RUHT DOMÍNGUEZ TADEO
PRESIDENTA

C. LIC. ALICIA OLIVA HUESCA CORTES
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. CARLOS FLORES CALDERON
VOCAL I

C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURÁN
VOCAL II

C. LIC. ADRIANA VARGAS NATIVIDAD
VOCAL III



REGIDURÍA QUINTA
2022 - 2025



Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO SEIS. – Clausura; Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, el Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión de Cabildo Abierto, siendo las **13:30** horas del mismo día de su inicio.

Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DE H. CABILDO

C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
2022 - 2025



SECRETARÍA
2022 - 2025



C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ
SÍNDICA ÚNICA

C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO

2022 - 2025



REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025



C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA

C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO



REGIDURÍA TERCERA
2022 - 2025



C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA



C. ING. YAREETH UC ALCALÁ
REGIDORA QUINTA



SINDICATURA ÚNICA
2022 - 2025



C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



REGIDURÍA TERCERA
2022 - 2025



PRESIDENCIA
2022 - 2025

La presente hoja forma parte integral del Acta de Sesión de Cabildo Abierto de fecha 22 de agosto del 2023, mediante la cual se realizan modificaciones al Comité Municipal de Transparencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.



REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025



REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025